RESOLUCIÓN NÚMERO 158
FECHA: 19 MAYO 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNA GARANTÍA ÚNICA"

La Jefe de la Oficina de Contratación del Municipio de Puerto López en ejercicio de las funciones delegadas por decreto 35 de 2016 expedido por el alcalde de Puerto López Meta y con base en lo señalado en la ley 80 de 1993 y

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Puerto López celebró el CONTRATO DE OBRA No. 103.13.09.003-2026, con **UNION TEMPORAL URBANO 2026,** con NIT No. 902051418-5, representada legalmente por **WILMER FABIAN QUEVEDO GIRALDO**, identificado con C. C. No. 1.121.824.964, el cual tiene por objeto "***FASE 1 ETAPA 1 SECTOR UBICADO SOBRE LA VIA NACIONAL - AVENIDA 14 DESDE LA CARRERA SEPTIMA (7) HASTA LA CARRERA QUINCE (15)***" y en el cual se exigió una garantía única con los siguientes coberturas y vigencias:

Contrato No.	**103.13.09.003-2026**
Contratista/ tomador	**UNION TEMPORAL URBANO 2026** R/L WILMER FABIAN QUEVEDO GIRALDO
Nit/CC	NIT. 902051418-5
Plazo del Contrato	DIECIOCHO (18) MESES
Valor del contrato	**CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS DOCE PESOS MONEDA CORRIENTE. ($ 41.710.590.512)**
Compañía aseguradora	**ZURICH COLOMBIA SEGUROS SA**
Póliza Numero:	**Cumplimiento** N°. SGPL-252189459-1 Certificado: 1
Fecha de expedición de garantías	11 de mayo de 2026
Amparos (vigencia y suma asegurada)	el proveedor constituyo garantías a favor del Municipio de Puerto López Meta:

RIESGO	PORCENTAJE	SOBRE EL VALOR	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	20% del valor del contrato	Del Contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más.
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIO DEL ANTICIPO	Igual al cien por ciento (100%) del valor del anticipo	Del Anticipo	Hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del anticipo.
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	5% del valor del contrato	Del Contrato	Igual a su ejecución y tres (3) años

Código Postal 502001
Calle 6 Nro. 4 – 40
Teléfonos 6450412 – 6451867
Email: alcaldia@puertolopez-gov.co
contratacion@puertolopez-meta.gov.co
www.puertolopez-meta.gov.co

	SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			mas
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	20% del valor final del contrato	Del Contrato	Cinco (05) años a partir de la fecha de recibo final de la obra
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Vigencia: Desde el 11/05/2026 Hasta: 11/03/2028 Suma asegurada: $ 8.342.118.102,40			
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Vigencia: Desde el 11/05/2026 Hasta: 11/03/2028 Suma asegurada: $ 18.769.765.730,40			
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Vigencia: Desde el 11/05/2026 Hasta: 11/11/2030 Suma asegurada: $ 2.085.529.525,60			
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Vigencia: Desde el 11/11/2027 Hasta: 11/11/2032 Suma asegurada: $ 8.342.118.102,40			

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar la garantía otorgada por **UNION TEMPORAL URBANO 2026, con NIT No. 902051418-5,** representada legalmente por **WILMER FABIAN QUEVEDO GIRALDO,** identificado con C. C. No. 1.121.824.964, quien allegó la póliza de cumplimiento SGPL-252189459-1 Certificado: 1, expedida el día 11 de mayo de 2026 por la compañía aseguradora **ZURICH COLOMBIA SEGUROS SA**, la cual ampara el cumplimiento del contrato suscrito.

ARTÍCULO 2- Comunicar lo resuelto a **UNION TEMPORAL URBANO 2026, con NIT No. 902051418-5,** representada legalmente por **WILMER FABIAN QUEVEDO GIRALDO,** identificado con C. C. No. 1.121.824.964 y a la **ZURICH COLOMBIA SEGUROS SA.**

ARTÍCULO 3- Si el contrato es modificado para incrementar su valor o prorrogar su plazo, es obligación del contratista ampliar el valor de la garantía otorgado o en su defecto extender su vigencia según sea el caso.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JOHANNA PAOLA VEGA MORENO
Jefe de Oficina de Contratación
Alcaldía Municipal de Puerto López (Meta)

Proyecto: María Alexandra Nova. F / Asesor Jurídico- Contratista

Código Postal 502001
Calle 6 Nro. 4 – 40
Teléfonos 6450412 – 6451867
Email: alcaldia@puertolopez-gov.co
contratacion@puertolopez-meta.gov.co
www.puertolopez-meta.gov.co